

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

| | | | |
|-------------------|------------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS | CAPÍTULO | 02 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas; DFL MOP N° 275, de 2009, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía, y DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

Misión Institucional

Otorgar asesoría legal efectiva y eficiente, mediante procesos óptimos que otorguen seguridad jurídica, a través de equipos de personas competentes, que permitan al Ministerio de Obras Públicas desarrollar su misión.

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Impulsar desarrollo económico del país a través de la infraestructura, con visión territorial integradora |
| 2 | Impulsar el desarrollo social y cultural a través de la infraestructura, mejorando la calidad de vida de las personas. |
| 3 | Contribuir a la gestión sustentable del medioambiente, del recurso hídrico y de los ecosistemas. |
| 4 | Alcanzar el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos. |
| 5 | Desarrollar una gestión ministerial eficiente, eficaz, con transparencia, excelencia técnica, innovación y cercana a la ciudadanía. |
| 6 | Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura y de regulación hídrica, de calidad, con oportunidad y sustentabilidad. |
| 7 | Mejorar la integración nacional e internacional |
| 8 | Elevar los niveles de servicio de infraestructura en materia de conectividad terrestre, aeroportuaria y marítima |
| 9 | Aumentar las hectáreas con seguridad de riego e incorporar nuevas hectáreas de riego para la producción agropecuaria |
| 10 | Modernizar el MOP para mejorar su gestión, servicio y transparencia |
| 11 | Coordinar el programa de reconstrucción del terremoto del 27F |
| 12 | Invertir durante el período de gobierno más de US\$ 14.000 MM en autopistas, caminos, puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias, en todo el territorio nacional. |
| 13 | Invertir durante el período de gobierno mediante el sistema de concesiones más de US\$ 8.000 MM en autopistas, caminos, puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias, en todo el territorio nacional. |
| 14 | Construir 300 kilómetros adicionales de caminos indígenas año a año durante el período de gobierno |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Contribuir a la toma de decisiones aportando asesoría legal eficaz que permita al Ministerio resolver situaciones con connotaciones jurídicas de un modo acertado y desarrollar su gestión y sus procesos de negocios del modo más eficiente, dentro del marco normativo. | 5, 6, 11 | 1,2,3,4 |
| 2 | Contribuir a una gestión ministerial transparente y proba, mediante la entrega de asesoría, capacitación, soporte y fiscalización del actuar del Ministerio y sus Direcciones, a través de cursos, instructivos y supervisión de la tramitación de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna. | 5, 10 | 2 |
| 3 | Adquirir y regularizar el dominio para el Fisco sobre los bienes en que se construirán y/o se emplazan las obras de infraestructura, conforme a la normativa legal aplicable y a través de procesos eficaces y eficientes. | 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 | 3 |
| 4 | Contribuir a la eficaz y eficiente acción del MOP en la defensa del interés fiscal, a través de una eficiente y eficaz coordinación y/o apoyo al Consejo de Defensa del Estado; de una oportuna y eficiente defensa ante los tribunales superiores de justicia; y de la prevención de conflictos con terceros. | 3, 4, 5 | |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios) | | | | | |
|---|---|--|----------|----------------------------|--------------------------|
| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
| 1 | Asesoría Jurídica | Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal: Acciones destinadas a emitir opiniones y recomendaciones jurídicas relevantes respecto de las acciones que aborda el Ministerio, y a velar por el cumplimiento de normativa jurídica y reglamentaria de determinados actos administrativos. Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP: Corresponde a la asesoría interna anticipatoria y orientadora | 1, 2. | No | No |
| 2 | Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa | Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias: Corresponde al conjunto de actos que se realizan para verificar el cumplimiento de legalidad y procedimentales en materia de sumarios administrativos, y la instrucción directa de sumarios e investigaciones sumarias. Asesorías, Capacitación, Soporte y Fiscalización de tareas jurídicas: Acciones destinadas a desarrollar actividades formativas en materias de probidad y responsabilidad administrativa, para contribuir a disminuir los riesgos de contravención a las normas jurídicas. | 1, 2. | No | No |
| 3 | Actos Administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes para el Fisco | Conjunto de actos que se efectúan para llevar adelante las expropiaciones requeridas por el desarrollo de obras de infraestructura realizadas directa o indirectamente por el MOP, y que se materializan en un Decreto Expropiatorio. Incluye, entre otros, decretos de cumplimiento de sentencia, informes de pago, consignaciones y publicaciones | 1, 2. | No | No |
| 4 | Defensa del Interés Fiscal | Defensa Directa de Conflictos con Terceros: Acciones referidas a defender a funcionarios y jefaturas del MOP ante recursos de protección. Apoyo al Consejo de Defensa del Estado: Actividades orientadas a mejorar la relación de coordinación con el CDE, y lograr una mayor efectividad en juicios defendidos al MOP. | 1, 2. | No | No |

| | Clientes | Cuantificación |
|---|---|----------------|
| 1 | INTERNOS: Ministro OP; Subsecretaría OP; Dirección General de Aguas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuertos; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas; Coordinación de Concesiones de Obra Pública; Instituto Nacional de Hidráulica; Secretarías Regionales MOP; Direcciones Regionales; Funcionarios; Asociaciones | 8600 |
| 2 | CLIENTES EXTERNOS: Presidencia de la República; Congreso Nacional, Poder Judicial; Tribunales Especiales; Contraloría General de la República; Ministerios; Superintendencias; Consejo de Defensa del Estado; Fiscalía Nacional Económica; Dirección General de Aeronáutica Civil; Consejo de la Transparencia; Ministerio Público; METRO; Empresas Sanitarias; Cámara Chilena de la Construcción; Contratistas y Consultores; Concesionarias; Personas Naturales y Jurídicas | 5800 |